

La **Corporación Ambiental Empresarial – CAEM**, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la formulación y ejecución de proyectos de restauración y conservación ambiental, asesoría técnica, capacitación en gestión ambiental empresarial y energética, dirigidos a aliados, empresarios y comunidad a nivel nacional, con un portafolio de servicios de calidad, se compromete, a través de la Presidencia Ejecutiva, a gestionar los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos para:

- Construir un mejor entorno y promover la gestión ambiental empresarial en el territorio.
- Cumplir y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros principales aliados y partes interesadas.
- Cumplir los requisitos legales aplicables a la Corporación.
- Mantener los estándares de calidad, mejorando continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad, por medio de la gestión de los riesgos y oportunidades, auditorías y el fortalecimiento de las competencias y desarrollo del talento humano de la Corporación.
- Promover la participación de nuestros colaboradores, contratistas y visitantes, facilitando la consulta del Sistema de Gestión de Calidad y la comunicación con las partes interesadas.

La CAEM, alineada con su propósito superior de transformar y conectar el desempeño ambiental de las empresas y las sociedades para generar condiciones de bienestar en Colombia, está comprometida con:

- Mitigar los impactos ambientales de nuestras actividades a través de la prevención de la contaminación ambiental y el uso eficiente de los recursos.
- Promover la cultura del cuidado ambiental en nuestras partes interesadas.

Así mismo, la Corporación está comprometida con la prevención de incidentes, accidentes de trabajado y enfermedades laborales, a través de:

- Identificar los peligros y valorar los riesgos presentes en la CAEM para implementar medidas de prevención y control.
- Asegurar la protección y promoción de la salud de todas las partes interesadas.
- Fomentar una cultura de autocuidado.
- Destinar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la implementación de controles y el mejoramiento continuo del SG-SST.

La CAEM se compromete con la mejora continua, evaluando y optimizando constantemente el Sistema Integrado de Gestión mediante auditorías, revisiones por la dirección y acciones correctivas y preventivas, promoviendo la calidad en nuestros procesos y servicios para fortalecer nuestra capacidad de adaptación, para esto, contamos con un equipo humano comprometido, competente y con alto nivel técnico que nos permite ser referentes en el sector ambiental.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de la organización y se encuentra disponible para su consulta por las partes interesadas.



HENRY GARAY SARASTY
PRESIDENTE EJECUTIVO

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Versión Inicial del documento.	01/10/2018
02	Se realizan las siguientes modificaciones a la Política del Sistema de Gestión de Calidad: Se especifica el propósito de la Corporación Empresarial Ambiental y alcance del Sistema de Gestión de Calidad. Se establece el compromiso de la Alta Dirección. Se modifica redacción del compromiso de cumplimiento legal y la mejora continua. Se incluye el compromiso de la participación y comunicación del SGC.	29/03/2022
03	Se realiza el cambio de nombre del documento de "Política de Calidad" a Política del Sistema Integrado de Gestión Se modifica logo y estilo Se actualiza proceso de Dirección Ejecutiva a Sistema Integrado de Gestión y riesgos. Se redacta nuevamente la política teniendo en cuenta la integración del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental.	04/03/2025

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Ximena Ojeda Cargo: Profesional Calidad Fecha: 04/03/2025	Nombre: Henry Garay Cargo: Presidente Ejecutivo Fecha: 04/03/2025	Nombre: Henry Garay Cargo: Presidente Ejecutivo Fecha: 04/03/2025